

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 20 de marzo de 2018
P.I.E. N° 210/2018-2019



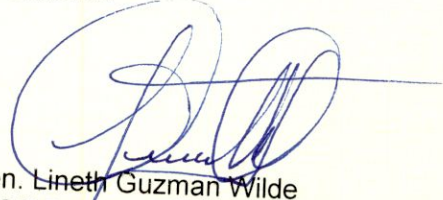
Señora
Lic. Katia Verónica Uriona Gamarra
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Presente.

Señora Presidenta:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por el Senador Yerko M. Núñez Negrette, para que la Señora Presidenta del Tribunal Supremo Electoral responda a la misma en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“Señora Presidenta, que por su intermedio el Presidente del Tribunal Electoral Departamental de La Paz, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe y remita lista detallada de todas las solicitudes de revocatorias de mandato presentadas en el Departamento de La Paz en la gestión 2017 y 2018 y la documentación pertinente, bajo el siguiente detalle: **a)** Nombre de la autoridad cuya revocatoria de mandato se solicitó, **b)** Identificación del municipio y/o gobernación de la autoridad cuya revocatoria se solicitó, **c)**Cuál es el partido político, agrupación ciudadana u organización de las naciones y pueblos indígena originario campesinos al que pertenece la autoridad cuya revocatoria se solicitó y **d)** Generales de ley de la (s) persona (s) natural (es) o identificación de las personas jurídicas que promovieron cada una de las solicitudes de revocatoria de mandato presentadas, remita copia de las solicitudes presentadas.--- **2.** Informe, qué solicitudes de revocatoria de mandato fueron aceptadas conforme procedimiento y cuál es el estado de las mismas, remita las resoluciones de aceptación.--- **3.** Informe, qué solicitudes de revocatoria de mandato fueron rechazadas, detalle las causales de rechazo de cada una de las solicitudes rechazadas, remita las resoluciones de rechazo.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores.”

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.


Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES


SENADOR SECRETARIO

Sen. Erwin Rivero Ziegler
TERCERA SECRETARIA
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL




Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

ACTA DE ENTREGA

Recepcionada la respuesta del PIE N° 210/2018-2019, en la Unidad de Seguimiento, Control Legislativo y Redacción, tengo a bien hacer entrega en las oficinas del Senador peticionario, los anexos que se describen a continuación:

- 2 archivadores amarillos con fotocopias.

En consecuencia se hace constar la no existencia de los mismos en esta Unidad.


Entregué Conforme
Mariana Gutiérrez Beltrán



19 de abril de 2018

La Paz, 10 de abril de 2018
TSE-PRES-SC-0102/2018



Señor
Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

De mi consideración:

En atención y respuesta a la Petición de Informe Escrito P.I.E. N° 0210/2018-2019 de 23 de marzo de 2018, solicitada por el Senador Yerko M. Nuñez Negrete, referente a las solicitudes de revocatorias de mandato presentados, aceptados y rechazados conforme al "*Reglamento de Condiciones Administrativas para los Procesos de Revocatoria de Mandato por Voto Popular*", en el Departamento de La Paz y en cumplimiento al plazo establecido en el artículo 143 del "*Reglamento General de la Cámara de Senadores*", remito la información solicitada (dos carpetas) proporcionada por el Tribunal Electoral Departamental de La Paz.

Con este motivo, saludo a usted atentamente.



Lic. Katia Uriona Gamarra
PRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



MGOA/jop
Adjunto: 2 Carpetas del Tribunal Electoral Departamental de La Paz
HR TSE-SC-2521/2018
HR TSE-SC-2870/2018
C.c. Archivo

